

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
LOGYTECHMOBILE S.A., CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DE 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las quince horas, en el local social de la compañía, ubicado en la Avenida de las Américas #309 y calle José Mejía, se reúnen los accionistas de la compañía LOGYTECHMOBILE S.A.: CELLCORP INTERNATIONAL S.A. , propietaria de 249,999 acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$1.00 cada una, debidamente representada por su apoderada especial, señora Shyrley Judith Richards Chiriboga; y, LOGYTECH MOBILE S.A.S., propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor de US \$1.00 cada una, debidamente representada por su apoderada especial, señora Shyrley Judith Richards Chiriboga.

Presidió la sesión como Presidente Ad-Hoc de la Junta, la señora Shyrley Judith Richards Chiriboga; y, actuó como Secretario de la Junta el señor Juan Esteban Mesa Yepes.

Estando presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la suma de US \$250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías para tratar los siguientes puntos del orden del día:

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:

- 1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO.**
- 3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.**
- 4. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL.**
- 5. DESTINO DE UTILIDADES OBTENIDAS DEL EJERCICIO FISCAL 2017.**
- 6. DESIGNACIÓN DE COMISARIO PARA EL PERIODO 2018.**

Por Secretaría se formula el listado de los accionistas presentes, y considerando que se encuentra presente y representado la totalidad del capital social de la compañía, y todos están

de acuerdo en tratar los puntos del orden del día establecidos, se declara conforme a la ley constituida la Junta General Universal de Accionistas de **LOGYTECHMOBILE S.A.** teniendo como asuntos del orden del día, los que se han fijado anteriormente.

Se procede a tratar el primer punto del orden del día: **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**– Toma la palabra la señora Shyrley Judith Richards Chiriboga, quien pone a conocimiento de los presentes el Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico 2017, dentro de lo cual destaca que en el informe se presentan los hechos más relevantes en el periodo económico, en consecuencia, solicita a los presentes la aprobación del informe de gestiones en mención.

Los accionistas presentes resuelven de forma unánime, con el total de los votos, aprobar el Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico 2017 presentado por el señor Juan Esteban Mesa Yepez.

A continuación se procede a tratar el segundo punto del orden del día: **CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL COMISARIO.**– Toma la palabra la señora Shyrley Judith Richards Chiriboga, quien pone a conocimiento de los accionistas presentes el informe presentado por el comisario, en este se expresa la opinión del comisario acerca de la veracidad, razonabilidad y suficiencia de la información financiera por ella revisada; por tanto se solicita la aprobación de la Junta General de Accionistas.

La junta presente luego de varias deliberaciones, resolvió de forma unánime, aprobar el Informe del Comisario y disponen adjuntar dicho informe al expediente de la presente acta.

Se procede a tratar el tercer punto del orden del día: **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.**– Toma la palabra la señora Shyrley Richards, quien pone a conocimiento de los accionistas presentes el informe de los auditores independientes con corte al 31 de diciembre de 2017, los cuales luego de haber sido revisados por los presentes, procede a solicitar la aprobación de los mismos.

Los accionistas presentes, resuelven de forma unánime, aprobar el informe de los auditores independientes con corte al 31 de diciembre de 2017, para lo cual disponen que se conserve el original dentro del expediente de la presente acta.

A continuación, se trata el cuarto punto del orden del día: **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL.**– Toma la palabra el señor Juan Esteban Mesa Yepez, quien pone a conocimiento de los accionistas presentes el Balance General de la compañía del ejercicio fiscal 2017, además a este se adjuntan los Estados de Resultados, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de utilidades no distribuidas y las notas explicativas a los estados financieros del ejercicio económico 2017, en donde se demuestra la situación financiera de la compañía.

Así mismo expresa que la compañía ha cumplido con todas sus obligaciones legales, tributarias y financieras ante el Servicio de Rentas Internas, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, y empleados. Por este motivo solicita a los presentes que se apruebe los Estados Financieros antes mencionados.

La junta de Accionistas acepta por unanimidad la moción presentada y aprueba el Balance General, Estado de Resultados, Estado de cambios en el Patrimonio, Estado de Utilidades distribuida y las notas explicativas a los estados financieros del ejercicio fiscal del año 2017; en consecuencia dispone al secretario que se remitan los documentos antes mencionados al ente de control con la finalidad de dar cumplimiento a lo determinado por la ley.

Inmediatamente se procede a tratar el quinto punto del orden del día: **DESTINO DE UTILIDADES OBTENIDAS DEL EJERCICIO FISCAL 2017.**– Toma la palabra la señora Shyrley Judith Richards Chiriboga, quien pone a conocimiento de los accionistas que una vez aprobado el Balance General del ejercicio 2017, en este se detalla que existen utilidades para los accionistas, por lo que mociona que no se repartan las utilidades obtenidas dentro del ejercicio fiscal 2017 y se mantengan como utilidades no distribuidas.

La moción presentada por la señora Shyrley Judith Richards Chiriboga fue analizada y aprobada por unanimidad por los accionistas participantes, y resuelven que no se repartan las utilidades obtenidas dentro del ejercicio fiscal 2017 y se mantengan como utilidades no distribuidas.

Se procede a tratar el sexto y último punto del orden del día: **DESIGNACIÓN DE COMISARIO PARA EL PERIODO 2018.**– Toma la palabra el señor Juan Esteban Mesa Yepez, quien menciona, que conforme lo determinan los estatutos de la compañía, para el periodo 2018 se deberá designar un comisario, para lo cual propone al Ing Marlón Argelis Barco Franco para el ejercicio del cargo.

Los accionistas presentes resuelven de forma unánime designar al Ing Marlón Argelis Barco Franco para que ejerza el cargo de comisario de la compañía para el periodo 2018, en consecuencia, dispone al Gerente General de la compañía que procedan a realizar el correspondiente nombramiento al comisario.

No habiendo otro asunto que tratar, La Presidencia concede un receso para la elaboración del acta respectiva, la cual una vez terminada es leída a delante de todos los asistentes nombrados al inicio, la misma que es aprobada y ratificada por unanimidad.

Se levanta la sesión siendo las 15:30.



SHYRLEY RICHARDS CHIRIBOGA
Presidente Ad-Hoc de la Junta

p.- CELLCORP INTERNATIONAL



Accionista
Shirley Richards Chiriboga

Apoderada Especial



JUAN ESTEBAN MESA YERES
Secretario de la Junta

p.- LOGYTECHMOBILE S.A.S



Accionista
Shirley Richards Chiriboga

Apoderada Especial